



ANUNCIO

SELECCIÓN DE PERSONAL PARA SUSTITUCIONES RESIDENCIA MUNICIPAL DE ANCIANOS

Por Decreto de la Alcaldía 2020/864 de fecha 03 de junio de 2020, se resuelve:

1.- Las siguientes contrataciones para la Residencia Municipal de Ancianos:

Tres Auxiliare de Clínica, solicitando mediante oferta genérica al Servio Andaluz de empleo (SAE) el envío de tres aspirant@s por puesto, con una experiencia en la ocupación de, al menos, tres meses, los/las de mayor antigüedad como demandantes de empleo en la categoría que se encuentren inscritos para participar en la selección (al no quedar personal disponible en la actual bolsa en vigor para esta categoría).

Cinco Ayudantes de Cocina, solicitando mediante oferta genérica al Servio Andaluz de empleo (SAE) el envío de un/a aspirant@ por puesto, los/las de mayor antigüedad como demandantes de empleo en la categoría que se encuentren inscritos para participar en la selección.

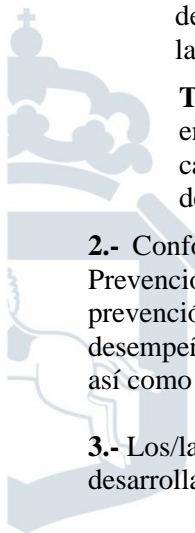
Un@ lavander@, solicitando mediante oferta genérica al Servio Andaluz de empleo (SAE) el envío de un/a aspirant@ para el puesto, el/la de mayor antigüedad como demandantes de empleo en la categoría que se encuentren inscritos para participar en la selección.

Tres A.T.S./D.U.E., solicitando mediante oferta genérica al Servio Andaluz de empleo (SAE) el envío de tres aspirant@s por puesto, con una experiencia en la categoría de, al menos, tres meses, los/las de mayor antigüedad como demandantes de empleo en la categoría que se encuentren inscritos para participar en la selección.

2.- Conforme a lo dispuesto en el art. 18 y 19 de la Ley 31/1995 de 8 noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales establece la obligación de formación en materia de prevención de riesgos laborales e información de los riesgos del puesto de trabajo a desempeñar que los trabajadores/as deben de recibir previa al inicio del contrato de trabajo, así como el preceptivo reconocimiento médico de vigilancia de la salud.

3.- Los/las trabajadores/as aportarán certificado médico de aptitud para el puesto de trabajo a desarrollar previo a la firma del contrato.

4.- Las contrataciones se realizarán mediante contrato temporal eventual, siendo el objeto de estos el paliar la carencia de personal motivada por los periodos vacacionales a disfrutar para el verano y las navidades de 2020 por el personal de la Residencia Municipal de Ancianos.



Código Seguro De Verificación:	fXd1v13PKF31X3m80mvVAw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Rodriguez Dominguez	Firmado	05/06/2020 11:18:24
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/fXd1v13PKF31X3m80mvVAw==		



5.- Las retribuciones y condiciones de las distintas contrataciones serán las establecidas para estas en el Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera.

Para la selección se procederá al envío de Ofertas Genéricas de Empleo al Servicio Andaluz de Empleo (SAE) conforme al artículo 23.1a) de la Orden de 3 de mayo de 2018 (BOJA número 87 de 08/05/2018), solicitando de un/a a tres aspirant@ por puesto, los/las de mayor antigüedad como demandantes de empleo en la categoría que se encuentren inscritos para participar en la selección.


Las personas interesadas en participar en dicha selección y que cumplan los requisitos podrán optar a ello contactando e inscribiéndose en la correspondiente oferta de empleo, bien personándose e inscribiéndose en el SAE o haciéndolo a través del siguiente enlace del SAE:

<https://ws054.juntadeandalucia.es/eureka2/eureka-demandantes/busquedaOfertas.do?seleccionado=/es/empleo/ofertasEmpleo/>

Morón de la Frontera, en la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

EL ALCALDE

D I L I G E N C I A.- Para hacer constar que con fecha 08/06/2019 se insertó el presente anuncio en el Tablón de Edictos.

Código Seguro De Verificación:	fXd1v13PKF31X3m80mvVAw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Rodriguez Dominguez	Firmado	05/06/2020 11:18:24	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fXd1v13PKF31X3m80mvVAw==			